# CENSOF

LA TARDE DIARIO DE

## Society

of the United States



Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas as que existen e a el mundo exp. de toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno ce las Estados Unidor, de manera que el asegurado jamás está expuesto á litigio de ni guna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, viendo este requisito exclusivo de esta C mpañía.

La Pódiza L bérrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de todo frande.

CAPITAL EN ORO AMERICANO

\$ 110.000,000 " 23.250,000 " 731,000,000

SOBLANTE
SECUROR VIJENTES
EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRIERA G.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL

MEDICOS DIRECTORES,

D.— Dr. Ricardo Cucalón Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.
MEDICOS EN GUAYAQUII.
Dr. Antonio, Falconí.—Dr. Juan A. Orellans.
AGENTES DE GUAYAQUII.
Ismael Bañados—Carlos Nath.

Real fabrica de tabacos y Cigarros FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS. Industria N. 152,154, 158, y160

Agraciados conlos honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para un d las ARMAS REALES n las tiqu tas d los productos d nu stras Fábricas y tleaded noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Protagas, hemos debido intro sir, una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas diffusición con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la

REAL ASA

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsímile de la marca

Para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

La que en la excelencia de le materiales empleados en "a elaboración y el esamero en

conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable al
tara la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario to
da etra recomendación.

HABNA, NO VIEMBRE DE 1880.

J. A. Bances.

Agente Consignatario

Tiece abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remision de graco de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chindo) limita de la linea e dal Sur.

Cuenta con elementos y buenas relacio-

n para el pronto despacho

La experiencia de unas de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de
arrieros y posteadores, gazantican el buen servicio.

Tiene oficina abierte un Yaguachi y Chábos y cuenta con almacenes de depósito pra
eldades de la carga.

## NEW-YORK Life Insurance Co.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAME BUTUA, DE SEGUROS SOBRETLA VIDA JAS IRABAIA

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105.053,600-96 29.163.266-3

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un so-

Seguro Vigente . . . . . . . . 495.60

LA New-York Life Insur nce Co., ofrece à tddos los que les sur vide una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Co la rigida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Co la rigida de la compania de la compania

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR, Lausto E. Bendon,

TEEFONO 223

OPIGINA: CALLE DE AGUILLES

Hojalateria y Lampareria

### ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2 ° cuadra--antes Nos. 50, 52, 54 y 58, hoy N.º 42 y 44

#### TALLER ANEXO-SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2º clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil "En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayas, En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Na yas, par voca de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del estable-

Tiene en venta: Tinas imitacion sistema americano, para baño.

Y ADEMAS

Lamparas Faroles Quinqués Linternas Tubos y Boquillas.

Y cuanto pueda necesitarce para el servicio doméstico La modicidad de precios está al alcance de todos.

#### Gl Censor.

Guavaguil, Mayo 5 de 1891

#### CONTRIBUCIÓN GENERAL

Sobre el malestar económico que aqueja hondamente al país, y muy particularmente al comercio que en el aciago período de tiempo actual ha experimentado serias perturbaciones, ha venido à agravar esta situación la perspectiva del cobro de la contribución general, no precisamente por el gravámen del impuesto que nadie rehusa pagar,sino por la forma anómala del catastro, formulado sin estudioni equidad alguna, circunstancia que no solo llevará labor improba á la esfera administrativa con la avalancha del reclamo, sino que acarreará dificultades á la recaudación con la resistencia explicable que se sigue al cobro de todo impuesto cuya base no parte del principio lundamental de la equida ly justicia.

La queja es pues general, al menos de la La queja es pues general, al menos de la parte perjudicada con el cálculo arbitrario del capital base del impuesto, y aún la parte más favorecida hace también coro al clamor quéjumbroso para disfrazac la desigualdad yendo á formar en las filas de los verdaderae perjudicados. e no ha habido ecuanimidad en la distri-

Que no ha habido ecuanimidad en la distri-bución del gravámen por el sistema arbitra-rio que se emplea en la formación del catas-tro respectivo, es un hecho notorio. Nosotros no inculpamos á nadie, porque

Nosotros no inculpamos a nadie, porque nadie tiene culpa en este asunto desde que el procedimiento mismo es irregular; pero si condenamos el sistema de formación del ca-tastro desde que él dá ancho campo al favor y á la arbitrariedad.

y à la arbitrariedad. Según nuestro sistema rentístico, que más que sistema en un país donde nada serio in correcto hay establecido, no es más que una práctica rutinària tradicionalmente seguida, se acostumbra que el recaudador formula si y ante si el catastro de contribuyentes si y ante si el catastro de controuyentes de un impuesto; catastro que luego es sometido à la Junta de Hacienda para su aprobación, la cual, sin tiempo ni aptitudes para la cali-ficación, por falta de datos seguros, lo aprue-be sin mayor examen, fjando un periodo de tiempo para dar audiencia à todo reclamo.

A primera vista resalta lo irregular de este procedimiento.

A primera viata resalta lo irregular de este procedimiento.

Supeniendo en el recaudador todo el este priritu de equidad posible y aún conoci pientos muy avanzados respecto al capital flotan te y el particular de cada nan de los continuentes, no es posible todavía imajinar haya acierto en la distribución del gravámen. Pero como no siempre preside ese espíritu de justicia ni es posible que aquel los negocios de todo el comercio menos las alternativas que anualmente experimente seste por las eventualidades ya prósperas ó adversas á que se halla frecuentemente expuesas que se halla frecuentemente expuesas que se sua contrato de una so ciedad, no puede ofreces frutos saludables on un país que ha alcanzado un grado relativo de progreso y desenvolvimiento comercial.

Con tal rutina sufre quebrantos el erari y el capital particular, expuestos como se hallan y la experiencia nos lo está demostran-

de constante de la constante de la constante de la constante de constante de la constante de constante de la c lavantado por las verdaderos perjudicados.

levantado por la verdaderos perjudicados. Esto es pues el caos. El país reclama y tiene derecho à esperar se la tienda y se le dispense justicis. Podo impuesto, olioso por al mismo para el contribuyente, viene à ser insoportable cuando la falta de equidad gravita sobre de-terminadas individualidades. Y estas viene ser, ordinariamente, las menos ricas, porque el favor se dispensa siem re á la opules

en previsión de futuras compensaciones.

Kl espíritu hurano cotiza basta las centualidades y muchas ocasiones hasta el servicio público se basa en cálculos previsores de

cio publico se basa en cálculos previsores de re-oto interés privado.

Todo este cámulo de irregularidades desaparecería a sie adoptara el sistema de la puttinte comercial en la cual constaría el capital 
en jiro, y si el Supremo Gobierno comisionara 
à la Camara de Comercio ó una junta especial de comerciantes para la formación del 
Catastro respectivo.

Catastro respectivo.

Con estas reformas, de las cuales la unu Con estas reformas, de las cuales la unu creemos sea de competencia del Poder Legislativo, y la misma que ofrecería una nueva renta al Estado, al propio tiempo que una fuente estadística segura de consulta para basar en ella el gravamen de todo impuestocon estas reformas, decimos, podría reglamentarse la imposición de le citala contribución y evitarse el clauror público de los contribuyentes que trae menoscabo al decoro

o se la atienda convenientemente.

No importa que allá, en la altura, se frague
el rayo contra nosotros. Una nube de mocencia nos circunda y ella basta para conjurar

peligro. ada que nos temer ni avergozar heme dejado atrás.

Consagrados al servicio de la patria, en é garemos el último aliento. s podrán arrebatar la vida; la hour

iamas. jamas.

Aquella es propiedad de quien quiera arre-batárnosla; se la ofrendamos desde abora-ésta ni por un instante.

ésta ni por un instante. Lucharlamos como Encélado! Además, es la Patria à la que servimos les gobierios son un accidente: llegan, se detienen y pasan; la Patria subsiste perde rable.

rable.

Si nuestra ruda franqueza, indicio inequivoco de sinceridad, como que toda ingenudad es prueba de honradez; si nuestra ruda ranqueza decimos, llegara à causar enojo à os poderosos, lo deplorariamos, pero segui-riamos imperturbroles en el camino emprenfranqu dida

Heaquí por qué avanzamos camino en el servicio público, muy á pesar de las tendencias agresivas del Olimpo.

#### OLIGAROUIA.

¿Ubmam gentiun sumus! In qua Urbe vivimus! Quam Rempublicum ha-bemus!

Esta l'ió precisamente la amarga interpe-lación con que el príncipe de los oradores rómanos se lamentaba del desenfreno y la li-c., cia con que los insurgentes de su época, m'nàban por su base la gran leza republicana de la antiga y opulenta Roma. ¿Utinas gestun sumus? Quan Rempi-bic en hubemus? nos preguntan à su cez los apasionados redactores de "la Voz del Patriotismo", no para defender los sagrados cue co de las instituciones patrias in para pre nunir a: Ecuador de los crumtos males de nas conjuración que les amenace; sino para una conjuración que les amenace; sin para arcojar sonobras siniestras ó inmerecidas con-tra los héroes que, después de reconquistar an los campos de batalla las instituciones reput canas que nos fueron usurpulas ayer, es ablecieron é hicieron prácticas la libertad misma de que hoy abusan tan desnaturaliza

misma de que hoy abusan tan desnaturalizados iedactores,
¿Ubinom gentium sumus? Quam Rempubli sam hubemus? preguntais SS. RR? ¡Qué
arcossnol... Alas frases más oportunas y valientes con que Cicerón, el orador coloso de
su riglo, combatía el furor de Catilina, del
unes o conspirador Catilina, saculligamente
apl erdas por vosotros á los Salazares y los
Camaños, los Flores y los Corderos, los Darquess y los Guerreros, los Barreros y los Lizarzabaros, los Saratía y los Fierros, los Agguís. Es y los Artengas; y, en fin, á esa pló.

arzaburos, los Saratts y los Fierros, los Agui, coy los Artegas; y, en fin, å esa plé, yr e tan ilustre como inmensa que restauró con magre la constitución del Pals, para of ecarca generosa la paz de que disfrutais, la ite, rd de que abusais y hasta la calidad de escritores públicos que con tanta ingratidad descritores públicos que con tanta ingratidad de escritores públicos de concentra productor de concentra públicos en contra quienes las fulminô? (Habéis ma l'ado lo bastante, repelmos, en quienes rivosotros, cuales y duántos son los personajos à quienes designale imprecidamente, no se concentra quienes des guantes de concentra quienes de y, n.1.5, que todo, las solemnes circunstancias en que habéis escarnecido á todo el pueblo esta ortano, llamándole oligarea y abyec-

"Ayer Caamano, hoy Flores y manana Sa "Ayer Caamano, hoy Flores y manana Sa-ing," nos decis, no ya con vwestro lenguaje Lico de siempre, zino con el sultànico c. niado con que los Zares de Rusia retan azsa pár as le Siberis. Pues bien, oidnos, ¿duos con atención SS. RR.

y Chinos con atención SS, IR. Después que los denona os Generales Dar-ques, Flores (Antonio y Reinsido), Guerre-to, Caamaño, Sarasti Lizarzaburo, Fierro y o.cos más, acompañados de una legión de jóvenes heróicos, y dirigidos todos por el bene-n. é ito patriota, Sr. Ceneral Dr. D. Francis-ou Javier Salazar, restablegieron el orden en

mercoidamente con una valiosa medalia de honor, al estimio ciudadano Sr. Dr. D. José María Plácido Camaño; siendo de advertir, que los señoras doctores Camilo Ponce, Alejandro Cardenas, Julio Matovelle y Francisco Montalvo desempeñaron el cargo de eacuradores, y que, entre los distinguidos disputados que honaram con su confianza al sañor Camaña, se contaron indudablemente los afones doctores Camilo Porce, Alejandro Ribadeneira, Julio Matovelle, Juan de Dios Campusano y Julio Matovelle, Juan de Dios Campusano y Julio B. Euriquez, 2 fol reis, pues, ni dabersis, SS. RR, lamar oligarea al señor Camaño, ni oligarquistara é los ilustres representantes de un pueblo libre que lacidar justica à los altos merecimientos de tan compieuo personaje, colocándo e nel solio presidencial de la República. (Ubinan pertium sumus, sefores Redectores!. "El señor Floras fué nombrado Presidente por Camaño," os abanasis à decir con la mendacidad propia de un Gitano; porque precios es confeara, que nadie que sienta correr en sus venas saigre secutorisma, puede cer, sin indignarse, la itolotenia con que valunniais à la gran mayoría electoral de rens ma suma saigre secutorisma, puede cer, sin indignarse, la itolotenia con que valunniais à la gran mayoría electoral de rensuma de juicio recto y sorazón desapacionado, vé complacida unas de las figuras colloinantes y más simpáticas del mundo de Colón, fue devalorismo per el voto expontáneo de treinta mil ecuatorismo; y como esta avisa-

de la República por el voto expontáneo de treinta mil ecuatorianos; y como este avisa-do personaje, refusara el mando con que sus do parsonajo, renhasta el mando con que sus conciudadanos hivaia ju intónia á una in insputables méritos, hulo necesidad de que propios y extrafos les exteran moralmente, con afiplicas patrióticas, pera que este famoso oligares, abandonando las consideraciones de que esta digno chijet en la tierra de Wasterio de que esta digno chijet en la tierra de Wasterio de que esta digno chijet en la tierra de Wasterio de que esta digno chijet en la tierra de Wasterio de considera de consenio de que esta digno chijet en la tierra de Masterio de consenio de que esta digno chijet en la tierra de Casales de consenio de que esta de consenio de consen de que era dincoln, se resignara à aceptar el mando aupremo de su Patria. Y no es esto aclo achores, simò que amargamente d'sengañado S. E. oligarcu, de que los desintereardos "Voceros del Patriotismo" hacían imposible el bem gobierno del Estado, tuvo la gallardia de resignario solemnemente ante la gallardia de resignario solemnemente ante el mismo Congesso ante el cual habia aceptacio pocos dias antes; y, la Legislatura de entonces, poseida de las emisentes virtudos cívicas del Magistra-lo dimitente, después de una discusión que houra demasiad, sai safor Fioras como à la República, negú, por unanimidad de votos, dicha renuncia. Debiendo elevertors, seo al, SS. Rift, que también en e-a fecha formaron para del Cuerpo Devistativo los asforses destras Camillo Ponce. legislativo los señeres decteres Camilo Pon legislativa los señaros dectoras Cantio Ponce, Alejandro Cardenas, Aparico Ribadenvira, Manuel B, Cueva, León Piedra, &\*, &\*; y que si voto unánime, megativo del Congreso de 1888, realizó los merceimientos del olygra-co señor Riveres à una atura que no tiene ejemplo en los anales políticos de todo el nundo divilidad.

ejemplo en los anales políticos de todo el nundo civilizado.
Sabeis ya, SS. RR. de le verídica y bien cuerda y muy desinteresada "Voz del Patriotismo", la gente con que os ententésis, la ciudad en que vivie y la República oligárquica que tenésa?

#### (De "El Progresista")

Sin comentarios, porque las obras de puro ardiente patriotismo no necesitat de ellos

ECUADOR

PRESIDENCIA DEL "CÍRCULO CATÓLICO

REPUBLICANO" Azogues, abril 15 de 1891.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Nacional.

El "Circulo Católico Republicano" estable cido en esta ciudad y cuya prisidencia me corresponde, tiene à bien organizados y ade lantados sus trabajos para el próximo triun-fo de la candidatura del benemérito Seño General Doctor Don Francisco J. Salazar.

En este sentido y autorizado por todos los miembros que componen dicha Sociedad, á,quienes U. se ha servido invitarles para los a,quienes U. so ha servido invitaries para los transjos eleccionarios, tengo el honor de con-testar la apreciable cumunicación de Ud. es-rrespondiente al 30 del mes próximo pasado. Dios gurade à Ud.

J Antonio Queredo

Gracias y muy sinceras se las damos al Nº, 5º, de " La Voz del Patriotismo" por haber publicado una carta privada que el Señor Doctor José M. P. Caamaño ha enna ito patriota, Sr. Ceneral Dr. D. Francis- haber publicado una canta privada que el autoridad trasado por la mano dei Totopo-co Javier Salazar, restablesieron el orden en Señor Doctor Josó M. P. Caamaño ha en-deroso, puñal de la salud es, además, aquel la República y devolvieron la tranquilidad à derezade à Camilo Landázuri, y la contesta-que refleja en la diestra de los hombres im-ción que éste ha hecho dar à propósito de la y muy dolorosa campaña de 1833; nada la necesidad de unit ar la opinión respecto más natural que reunir la Convensión indis-del candidato à la Presidencia de la República. I the Unión Vel III.

del Gobierno contra el cual son lanzadas las olesdas de esta queja que va acarreándole impopularidad y desprestigis.

Nosotros, en el Gobierno, no vemos a los membres, Presultante de la constitución y el Gobierno, del talento, la ilustración y se sono sunciamente la cuarca que esto el constitución en el constitución y el Gobierno, no vemos a los membres, vemos únicamente la cuarca que esta causa esta nuestra, y es esta esta predentora, no cesaremos de llevar à la regiones oficiales la indicación, la alvertuencia y el consejo que son luz, norma y guía en el intrincado laberinto de la administración pública, y de exponer en estas continuos de la regiones oficiales la cliento de la dadministración pública, y de exponer en estas continuos de la regiones de la remedio, si reclama remeito, o se la atienda convenientemente.

No importa que allá, en la altura, se frague de la respecta nuestres. His administración del as carres de suche de suche de las regiones de la candidatura de la carrención que se la remedio, si reclama remeito, o se la atienda convenientemente.

No importa que allá, en la altura, se frague de la respecta nuestres. His administración del as carres de la candidatura del las regiones de la candidatura del las regiones de la candidatura del suche de la carrención de la suche de la carrención del suche de la carrención del carrención del la carrención del carrención d que el Señor Casmaño funda su adhesión a la candidatura del Gral. Salazar para adhe-riras á-lla; puesto que en las actuales circura-tancias los extremos sorian no sólo inconve tancias los extremos soilan no sólo inconvenientes sino funestos. En cambio guántes
son lás razones con que Landázuri rechaza
adhesión à la candidatura que el Sr. Casamáo
le insinsa? Ni una que pueda llamarse tal,
fuera de la sarcástica y censebida muletila
le principios sólidos y arraigados con tuercu
y tornillo. ¡Que!.
Y la inmensa mayoría de pueblo ecuatoriaco que vá irradiar en la aenerable frente del
Gieneral Salazar la inmortal aureola de medio
siglo de iminentes servicios prestados à la
Religión y à la Patria, en momentos supremos. mos. ¿no tendrá perfecto derecho de llamarie el venerado decano de l'os conservadores de la mejor estirpe en la Rebública?

> MAS SOBRE LA PRISIÓN DEL ASESINO ANDRADE.

[Editorial de "El T-legrama".]

[Editorial de "El T-legrama".] 1 3 Nos referimos en nuestro número del Sabado à la sjecución de los assainos del Presidente Limoln en la República molelo. Con efecto, el 7 de Julio de 1865 fueron ahoreados en Washingt n, al día siguiente de la sentencia de muerte, Herreld, Attérot, Payne y la señora María E. Surrat. (1)

El hijo de ella, comprometido en el crimen fugró à Europa, donde cambió de nombre y vivió oculto y disfrazado. La justicia nacional ocupación de Presidente García. Moreno, que, como Surrat, logró escapar a extraña istera, antes bien quiso cubrirle generosamente con el velo del ovido, hasta que el se empeñó en hacero presente por medio de injurias, cal immissy bilafemias. Miráronse estas con indiferencia hasta que de allí se propasó à vanagloriase de au crimen, y hacer la apología del asesinato, según se verá por los párrafos que reproducimos á continuación. El Gobiernador de Gasvaquil de mandar deja Gobernador de Gasvaquil de mandar deja Gobernador de Gasvaquil de mandar deja Gobernador de Gasvaquil de mandar deja no, al paso que ha dejado circular libremen eses pasquin y ha aprobado la medida del Gobernador de Guayaquil de mandar dejar los paquetes de sea libelo à aquello à aquello de mandar dejar los paquetes de sea libelo à aquello à quience la medida de la providencia necesaria tanto para que no entinuara el asafuldo de sea ultraje à la moral y à la ley, como para impesir la reacripción. ¿Ha sedo é no aquella medida legal? Es indudable que si. Luego ¿sobreque recan la censura? — Sobre la conveniencia? Pues si la medida no es convoniente para el Gobierno, tanto mayor sería su mérito, Pero nos tros arremos que "lo más conv. n en-

somejante y hermano, y sean exptirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van en-caminadas al daño de los hombros, la ven-ganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejersi-cio de la tiranía en toda la inmencidad de su co de a tranta en Coda la immencifiad de su maquina aterrante, los buenos in deben reprobar el empleo dol puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir à aschanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es quel que puede redundar en la salud del projimo, examinadas has comuna secias con quel que predere de la comunicación con consideración de la comunicación con consideración de la consideración de l piede redundar en la salud del projimo, exa-minadas las cercunstancias con que el opre-sor critura à ciudadanos; punal de la salud un hombre los ha maniatado y ocet-do hasta convertirlos en autómatas, cuyo único signo de existencia son miredas lastimosas y suspi-tos como de un cautivo agonizante; punal de la salud es el que dio salud à Helvecia, aquel que ha enseñado à los Gobernantes de las un-ciones prósperas del mundo el línite de su autoridad trazado por la mano del Todopo-deroso, punal de la salud es, además, aquel inadas las cercunstancias con

así como de la objecación producida por la

at como de la obsecación producida por la ignorancia y fanatismo?... Se ha instuído la pena de muerte en castigo de tales ó cuales erfuenes: esta pora no puede ser abolida cuando se trata de tiranos. El empleo del punla de la salud no es lo malo repetimos: lo malo es volver necesaria esta extrema medida como en Rusia para que los pueblos cousigan libertad... Elores era digno de morir en 1843, á manos de Brato y Casio, como lo fué Garcia Moreno en 1875.

justa.

Era época de campaña el seis de Agosto, y en campaña es permitido cortar la mano que levanta el azote ensangrentado. Aceso unera el Ecnador venturoso si los que cortar en cas mano no hubieran nacido ta de codemasía.

Tales sor las doctrinas con que se atreve á denostra la instinci.

denostar la justicia nac onal y la moral públi ca el reo prófugo. Roberto Andrade.

Elección Presidencial.

CANDIDATURAS. GENERAL

Francisco Jauier Salazar,

Candidato Nacional para la Pr sidencia de l' República En el Próximo Período Constitucional,

CANTON DE SANTI ANA. CANDIDATURA.

Los vecir os del cantón Santa Ana, nos adherimos expontâneamento é la candidature exhibida por nuestros herman s de Gnaran exuidada por nuestros herman s de Gananda, en una hoja suelta publicada, en dicha ciudad el 18 de Julio del presente año, y, en su cons cuencia, invitamos á todos nuestros conciudadanos del país para que, como nosseros, den su voto en favor del señor Gereral Dottor Francisco J. Salazar para Presidente de la República en el próximo período constitucions!

Santa Ana, Setiembre de '890.

Benigno E. Jara, Pedro Arauz. Miguel Gareta, Melehor Gareta, Miguel A. Jarami Ilo, Carlos A. Yépez, Msnuel Maria Navas, Avelino Pico, Martin Pico, Ramón Gareir, Benigno A. Jara, Ieidro Burgos, Ezequiel Loaiza, José Inocenio Arauz, Leandro Camacho, L. B. Lozano, José Lour, Agustín Loor, Mariano Pinoargote, Domingo Pinoargote, Eugenio Vidal, Luis Pineargote, José Pedro Pinoargote, Abel Vinces, Ign cio León, José Loor, Pablo Celeño, F. derico Mojia, Manuel A. Luza iaga, Eduardo J. Burgos, Pedro Zambrano, Pedro Mera, Manuel de P. Moreira, Vicente Ramón Romero, Miguel García, Agus Ilo García, José Rosario García, Manuel de P. García, José Antonio Mejia, Alolfo Delgado, Bernardo Macías, Jermán Macías, Valentin Alaroón, José Maria Intriago, José Daniel Araux, Toribio Cedeño, Juan Cháver, José Nicolàs Cedeño, José Mieles, Pedro A. Mieles, Alej undro Velis, Angel León, Eugenio Pico, Ignacio Barberau, Victor García, J. Manuel T. Bravo, Segundo Mendoza, José Gregorio Macías, Simón Mendoza, Juan Francisco Moreira, Marcos Moreira, Karisto Morico, Moreira Mercos Moreira, Evaristo Morica Moreira, Marcos Moreira, Evaristo Morica, Maria Intria de Carlo de Gregorio Macías, Simón Mendoza, Juan Francisco Moreira, Marcos Moreira, Evaristo Morica, Evaristo Morica, Evaristo Morica, Marcía Moreira, Marcos Moreira, Evaristo Morica, Evaristo Morica, Evaristo Moreira, Evaristo Moreira Benigno E. Jara, Pedro Arauz. Miguel anistes, Atequato Velts, Augel León, Euge-nio Pien, Ignacio Barberau, Vietor García, J. Manuel T. Bravo, Segundo Mendoza José Gregorio Macias, Simón Mendoza, Juan Fran cisco Moreira, Marcos Moreira, Evaristo Mo-reira. (Siguen 322 firmas).

CANTON ROCAFUERTE.

Acércase la época en que debemos acudir à las urnas eleccionarias para votar por el que regirá en el próximo periodo constitu-cional, los destinos del país; y como todos los ciudadanos estamos obligados à cumplir con este sagrado deber, necesario es que mu-tuamente nes convoquemos à fin de buscar el hombre más à propósito por sus talento, ilustración y dotes políticos; necesario es que todos apoyemos la más acertada, porque de ello depende el bienestar futuro, el en-grandecimiento y la prosperidad de la Pa-tria.

pada ha sido para hacerla brillar con gloria y adornar con un hoja más de laurel la corona de la Patria; como jurisconsulto, cos prominente en su saber y figura entre nuestros abogados de primera linea; como pítico, es el alma de la República, y siempre que la maneja.lo los negocios públicos, ya en el interior, ya en el exterior, el éxito de sus afanes ha ado empujarnos un pato más en el camino de la civilización y del progreso.

Exitanos, pues, al patriotismo de todos se cuatorianos de orden para que apoyen y cooperen con nosotros al triunfo de la candidatura que exibimos.

los ecuatorianos de orden para que apoyen y cooperen con nosotros al triunfo de la candidatura que exibimos.

Rocafuerte, Agos o de 1890.
José Gibetto Velàsquez, José Pedro Zambrano, Emilio Solórzano, Hermenegildo Alcivar, Leonidas Solórzano, Federico Bolaños, Aristides Zambrano, Brautio Hidalgo, Pedro P. Hidalgo, J. sé Miguel Mendoza, Jacinto Antonio Alvarez, José Tomás Hidalgo, José Valentín Zambrano, Manuel Ignacio Hidalgo, Ignacio Gile, Manuel Alvarez, José M. Hidalgo, Moisés Aray, José P. Moreira, Tomás A. Hidalgo José Elesterio Mejía, Matuel Jimenez, Serafín Mejía, Pedro Zambrano, Manuel Pisco, Marcos Zambrano Lino, Beatriz Solórzano, Cicerón Alvarez, Tomás Ve.a, Gabri-Hidalgo, Amdeo Guerrero, Domago Zambrano, J. E. Cantos, Andrés Zambrano, Jachto Antonio Audrade, R. Aveiga, Marcos Molina, Antonio B. Moreira, Man. se Ignacio Cedôño, Francisco Avellán Barey, Avelino Bravo, Isamón Moreira Loor, Dionicio Zambrano, Juan Agapito Alcivar, Manuel Visarez, Joaquin Bravo, José Hilarión Caicedo, Emilio Terán, Cirilo F. Mendieca, Jacinto Mendieta, Zoilo Mendieta, José Etanislao Mendieta, Agustín Vera, Celso Vera, Romualdo Sabando, José J. Alivar Mac Gergerio Zambrano, Javar D. Alivar Mac Gergerio Jacinto Mendieta, Zoilo Mendieta, José Etanisho Mendieta, Agustín Vera, Celao Vera, Romualdo Sabando, Tomás Leudoza, José Gregorio Zambrano, José J. Alvirar Mamuel Maria Mendoza, José Belegra Mendelaza, José
Dolores Esparza, José Reins, Manuel Vera,
Francisco T. Rosero, Miguel A. Zambrano,
Cicerón Vé ez, Manuel María Vera, José Manuel, Uzódva, Climaco Loor, Doutitlo Aray
Eloy G. S. Jórzano, Ramón Zambrano, Checa
José Laureano Vera, Eliseo saldarriaga, Bercelio Bavo, Ricardo Barreiro, Ceferino y Florucio Mendoza, Ruben San hez, Austid-s
F. Zambrano, José Mendoz, Al-ivar, Santys
Sabando, Juan Zambrano, José Rogerio Alcitar, José Antonio Vera, Losé Antonio Men
dieta, F. Zambrano, Luis Joaquín Santos,
Antonio Alcivar, Angel R. Hidalg , Francisco José Zambrano, Marcos Antonio Men
José del C. Alcivar José María Selfra no M
guel A Hidalgo, Antonio F. H daige, José
Jacint José Antonio Vera.

(Si uen 218 firmas).

Aprovechemos el talento, el val-r y virtudes civicas de nuestros coneindadanos. Apro
vechemos las riquezas immenas de nuestrosucc'o est sin tival en el mapa del globo.

des civicas de nuestros concunadados. Apro-vechemos las riquezas immenas de mestro-sue o est sin tival en el mapa del globo. Apro-vechemos, en fin, la circunstanca que se nos presenta, y acloquemos á Salazar al frente de nuestro, país en la hora solemue que se acerca para nosotros, para que muestro-gobierno realice de mo vez las maravilhas de progreso moral y material que hacer el rgu-llo y la felicid d'de los pueblos.

#### Crouica Local.

Mayo, Tiene 3I días: 7 de fiesta y 24 de trabajo - El Sol er Gémines el 21

#### FASES DE LA LUNA

	2 400
Luna nueva el	7
Cuanto creciente el	15
Luna llena el	21
Cuarto menguante el	29

#### CALENDARIO.

Mañena Miércoles 9 de Mayo.—[Rogacio nes.)—San Juat. Damasceno, confesor, y Sar Juan ante portam Latinam (patrón de los im

Bomha de Guardia.—Mañana harán la uardia de depósito una sección de cada ina de las siguientes compañias: "Independencia" y "Luzarraga."

MATADERO.—54 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

LÉASE el siguiente oficio.

República del Ecuador.—Intendencia Gene-ral de Policia de la Previncia del Gua-yas.—Guayaquil, A 4 de Mayo de

S.ñor Comisario de Policía:

arreglarse de la manera conveniente, puesto que van de por medio intereses de mayor ó menor significación, como Ud. puede dedu-cirlo con facilidad por el movimiento de pa

curio con rasmono prasajetos.

Subre asta consideración, y debiéndosa temer presente todas las disposiciones del Decreto Ejecutivo de l'de Setiembre de 1884,
se ha de servir Ud. ordenar la comparecencia
de todos y cada uno de los individuos que de todos y casa uno de los individuos que compongan aquel grémio, para que se expida la correspondiente matricula suscrita per la autocidad de Ud. y de todo lo cual deberá pasarse el cor espondiente Registro Original

pasarse el correspondiente Registro Original à mi despacho.

Demás de las formalidades prescritas por el Decreto ya citado, Ud. deberá exigir à cada uno de los individuos que se presente à solicitar su matricula, la presentación de dos personas que declaren sobre la houradez del solicitante, à fiin de que por este medio se obtenga un comprobante demasiado útil para la securidad de mienes tengan que ocupar à obtenga un comprobante demasiado útil para la segundad de quienes tengan que ocupar di dichos faquines y tembién cada uno use su placa ó señal numerada respectivamente. El cumplimiento de esta disposición deberá efectuarse cuanto antes fuese dable, y por

efectuarse cuanto antes fuese dat ello espero su pronta contestación. Dios guardo & Ud.

Rafael T. Caumaño,

TEMBLOR. - A eso de las 10 y media de la noche de ayer, se experimentó un fuerte pero muy iápido movimiento terrestre de trapida

Lo esperábamos hace días; pu los calores de la estación emostraban lo ele vado de la temperatura y una no común pre-sido atmósferica, los temblores, en el cambio de estación, son no sólo probablas, sinó inde-fectibles en estas latitudes.

Bueno será que no sean ahora frecuentes estos fenómenos, ó que si lo son, sean rápi-dos como el de ayer, á fin de que no dén lu-gar á fatsles consecuenciás.

Hasta cuá viol. Señor, Señor, compa-décete de nosotros los que escribimos para el público, librandonos de los errores de los cajistas que, como errores de doctos, causan dese aciones en los artículos. Ayer, uno de estos benditos, nos hace de-cir en el artículo de fondo, habían lo de Gar-cia Mor no: 'si fué déspota, lo fué contra la liminitad".

inquietud'!
Nosotros liablamos escrito cent a la iniquid d

Hasta cuándo, señor. Compadécete de... del cajista, dáudole buena vista y mejor inten ción.

Cuánto nos place ver que "El Lábaro," importante publicación que desde 1876 viene sparaciendo en Loja, continúe con toda re-Por e-te curro, hemos recibido los núme

ros 188 y 139, correspondientes al 15 y 22 del Interesante es el material que contiene

del cual tomamos alguno de sus selectos y altamente morales escritos.

REVISTA ECUATORIANA.-XVIII correspondiente al mes de Abril de está notable publicación, ha salido también á uz con una puntualidad y esturo que hace honor à la laboriosidad y decisión de sus ilustrados señores Directores.

trados señores Directores.
Su material, que se halla fuera de to lo encarceimiento, atentos el mérito de los escritos
y la nombradia de sus autores, se halla contende en el siguiente sumario:
1. Est ulios Biblicos—Pederico González

El doctor don Nicolas Martinez, Juan León Mera.
III Relación de un veterano de la Iude.

i vid-ncia, Carlos R. Tobar.

IV Observación Filológica. Montara.

V Notas literarias y bibliográficas. P. P.

PARAJEROS llegados hoy en el vapor "Mapucho" procedente del Norte:

De Panamá, señores Martin Aviles, y José
Guillamet, señora Madinya, Fraucisca Porta,
señor Bitondo, Pour Sang, Salomón Marcos,
Isac Salomé, D. Salomé, T. Buker, señorita
Buker, Manuel Salette.
En trácsito, señor A. Inbert. Ministro de
Franca e a el Perú, y dos sirviente, Pugos y
señora Pugos, Pedro L. Prachi y C. Bert.
Sobra cubierta, 10 personas.

ESTADISTICA DE POLICÍA.—Parroquia de la Catad al.— Bautizos del 27 de Abril hasta el 3 del presente mes: hombres 9, mujeres 19. 4 Matrimonios, Gustavo Cabezas con Adria-na Elizalde, Filel González con Mariana de Laste Torres.

Jesús Torres.

Parroquia de San Alejo.—Bautizos desde el 27 al 30 de Abril: hombres 2, mujezos 2 y del 1º al 3 de Mayo, hombres 3, mujeres 2.

vas, Luis Bedoya, con María Agua, José I. Quesada, con Anjela Legarda.

OTRA REVISTA.—La Científica y Lite a la de la Universidad del Azuay, correspondien-tea lines de Enero del presente año, nor ha llegado también por el presente corres. He aquí el Sumirio de las materias que contiene.

I—Observaciones higiénicas sobre el futa-Diferencia de Gualaceo.—Luis A. Loyola. II—Versificación francesa=To.n(+A. Al-II — versne-varado. III — El huérfano—Id. id. IV — Razón histórica del Reino de Quito-Marqués de Selva Alegre. V — Boletín Universitario.

TEATRO .-- He aqui el programa de la función de gracia ofrecida para cooperar á la ad-quisición de un Laboratorio de Química para sta ciudad

esta ciudad. Teatro-Royal Italian Marionetes and Fan-toches.—Miércoles 6 de Mayo. Los infraeritos Miembros del Comité, or-ganizado para arbitrar los recursos necesarios para el establecimiento de un Laboratorio de Química en esta ciudad, tienen, el honor de ofrecer à la Sociedad Guayaquilefia una fun ción teatral cuyo programa se expresa à con

ción teatral cuyo programa se expresa a con-tinuación.

Al propio tiempo, se prometen obtener al decidido y generoso apoyo que Guayaquil sa be siempre prestar á todo cuanto tiene rela-ción con su progreso, y desde luego que el producto de la velada será destinado a an-mentar los fonços para llevar á éxito debi-do una mejora de tan trascendental irrporta-cia. cia,

El Presidente, Dr. Pedro J. Bolofia..-El Vicepresidente, R. T. Ca maño..-Vocales..-Dr. Alejo Lascano, Dr. Federico Matéus, Dr. Joaquín L. Febres Cordero, Matías Elizalde, Lizardo García, Daniel López, Juan Illing-

Antonio de Icaza .- Secretario,

Linis F. Carho.

Primera parte.-La cómica petipieza en un acto Testamento de Arlecchino.

Segunda parte.-Reaparición de la Estudiantina Española y estreno del grandiosisimo baile en 8 escenas Roberto el Diablo.

Tercora parte.-Se repite la popular zarzal. La Gran VI. Tercera parte. -- Sonela La Gran Via.

Periciós. -El Gobernador del Oriente ha pedido al Gobierno S. 500-para la construc-ción de la casa de Gobierno en Archidona; ción de la casa de Gobierno en Archidons; dos puentes colgantes para colocarlos sobre el río Quijos; dos herramientas cour pletas de carpintero y hojalatero; machetes, hu-has eto para esas regiones; y enando era de esperar-se que el Jefe del Estado, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, ordenar áo uegara el gasto, vemos que S. E. pide informe sobre el santo al Padre Menten, nombrado Director General de Obras Públicas, como si el Padre Monten pudiera tener conceimiento de las necesidades de una Provincia lejana don le no reside nil la conces y en la quenda tiene que ver; como si el Paire Menten fuerra para integrante del Gabinete; como si esta nueva práctica no fuera depresiva para esta nueva práctica no fuera depresiva para esta nueva práctica no fuera depresiva para esta nueva práctica no fuera depresiva p va para contraria, per lo irregular, a todo sistema ad-

ministrativo.

El Padre Menten sabrá de las necesidades de la Capital, en lo relativo al ramo que se le ha encomendado; pero como S. E. ha intraducido en la práctica administrativa la extrafia costumbre de pedir al Padre Menten informe sobre todo lo concerniente á gastos en toda la República, resulta, sobre lo anómalo dal sistema, que el Padre Menten, en lo económico, es quien verdaderamente gobierna la nación, y que el Ministro de Hacienda aparece como una rueda su perumeraria, extrarece como una rueda su ernumeraria, extra-fia al mecanismo administrativo.

El Padre Menten es todo. Es bueno que tomemos nota de todas estas nomalfas.

La Empresa de Aseo de Calles ha sido nu tada en S. 20. Y va la cienmilésima vez.

RENUNCIA.—El ayudante de Policía señor Adolfo Saa ha renunciado ese cargo.

Anogapo. -- Un infeliz muchacho, de n

AHOGADO. - Un infeliz muchacho, de nom-bro Pedro Celestino Martínez, se aliogó ayer en el Conchero, estando bañándose. Descuido punible de los padres, cuyo cas-tigo está en la mucrte del hijo.

UNA MUGER ha fallecido dejando dos huér-

fanos sin amparo alguno sobre la tierra.

La Policia ha tomado mano en el asunto para asegurar à esos desgraciados.

Addresiones importantes y con muchas y Senor Comissario de l'olicía:

Senor Comissario de l'olicía:

Senor Comissario de l'olicía:

Matrimonios ninguno.

Parroquis de la Cancerdada, porque de del depende el bienestar futuro, el entra los grénios que no han podido organizarse perfectamente, sinó solo por capitante.

Parroquis de la Concepción, del 28 al nex, es uno de los principales el de faquines.

RALEZAR, por sus exelsas cualidade harto con unercoso, y que, por la experiencia, debel Canto, Francisco Hurtado con Rosa E. Natirado con Rosa E. Nat

## GRAN HOTEL

PLAZA DE BOLIVR

#### - - investig - - -A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales ona tamilias, Gran salón para

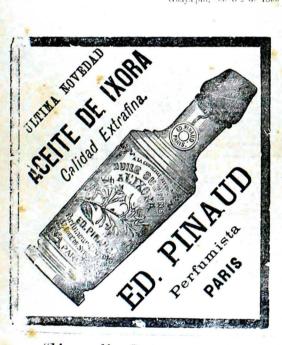
### REGERECIONES

Baquetes dentro y fuera del Establecim nto SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

### VINOS Y LICORES

D. Jo. te Bono, servicio interior excelente Guaya mil, Enero 2 de 1890



## "Mancel's Rejuvenerador" Célebre Remedio Americano.

l'ura la curación rúpida de la impotencia, derrames seminales, y de todo clase de des-ó s producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás

Debilidad del sistema nervioso, in potencia parcial ó total, pos-ใหวเด่ดก nerviosa, tisis, esperma-итеа б derrame seminales.

- toda elase de de e dad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedad
- gentales, e maios, e maios e m

Letosito I rincipal de Mancel' REAL VENERALOR 13 FAST 3-NORT STREETEWYOFFEDA V IMPRENTA COMERCIAL

#### BANADOS SMAEL

CCIMISIONISTA

OFIGINA: - GALLE " NUEVE DE ART HAS!" MI 1. 19.

#### Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consiguaciones, depó sito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de condos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de car itales

En Casa de todos los Parfumistas y Peluqueros de Encia y Extra nieros.

Polvos de Aci oz especia

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISION (STA

Calle de "Pichincha" número 180. Compra y vende Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del du no, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manificatos y pedidos de Aduana

Constantemente

Racco de Chuo-Marino, Fideos, Menestras, Vine Vasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

## ISMAEL BANados, Agente y Comisionista.

CALLE DDE DOTUBBE. NG. 1D. Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y I JUENOS PARA PAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS

U aye 1887. Cotes de Beurg 1888 Monlis 1881.

Stoutes 1881.
Cútus de Pronsac 1884.)
Chateau Smit Haut Lafitz: 18 80
t nateau Murgeaux 1886.

CHAMPAGNE (14 VANIAS CLASES, Procios al alegace de todos. Se despueha pedidos para el Laterior,

CHILENOS EN CAJAS.

stu

Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Santerne "Creme". Chateau Iquen.

### SUSCRICION.

Un año Un semestre Un trimestre n mes Remitted y avisos precies con

Pencionales DIRECCION C<sub>e</sub>lle del Merro, kúmegro G. Correo, Kúmero 118 Teléfono Núm 392.

#### La Redacción.

De 'El Censor' se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Alli encontrarán diariamente al sus. erito les personas un deceen enteu derse con él.

estrayaquil, Setienbre 13 de 1600 PA IFICO E. ARFOLEDADA

blancos de Novuega, en especio le haz se ser en esta partes en probédici estable.

Mes salaren e fuena fillandulatis. — Injun sor 'n etiqueta n' elli (à fui est linte francé
dio Propietario: HOGG, 2, fue Cartigliono, PANIS, y en tour lus franceis